

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 22 de enero de 2020, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Indicadores

- 9** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 18** De la Segunda Comisión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública– de la Permanente, a la tercera reunión, por efectuarse el martes 28 de enero, a las 9:30 horas
- 18** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 29 de enero, a las 9:30 horas
- 19** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 29 de enero, a las 10:00 horas
- 19** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimocuarta reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 29 de enero, a las 13:00 horas
- 20** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 29 de enero, a las 16:00 horas
- 20** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de enero, a las 9:30 horas
- 21** De la Comisión de Gobernación y Población, a la decimoquinta reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de enero, a las 13:00 horas
- 22** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, a la segunda reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el jueves 30 de enero, a las 13:30 horas
- 23** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, a la reunión ordinaria que se efectuará el viernes 31 de enero, a las 9:00 horas
- 23** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimotercera sesión de junta directiva, que se realizará el viernes 31 de enero, a las 10:00 horas
- 23** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el viernes 31 de enero, a las 11:00 horas

**Pase a la página 2**

### Invitaciones

- 24** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al *Círculo de lectura de las Bibliotecas Legislativa y General de la Cámara de Diputados* que, en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro, se llevará a cabo el martes 28 de enero, a las 13:00 horas
- 24** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la proyección del documental *Tlakimilolli, voces del telar* producida por Miguel Ángel Sosme Campos, que se exhibirá como parte del ciclo “Economía, cultura e identidad en el capitalismo global” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 29 de enero, a las 15:00 horas
- 24** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 27** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia de la senadora Mónica Fernández Balboa

En el salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de treinta y tres legisladoras y legisladores, a las doce horas con cuatro minutos del miércoles veintidós de enero de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De las Universidades Autónoma de Tamaulipas y Politécnica de Altamira, por la que remiten el Informe de la Auditoría Externa a su matrícula, correspondiente al segundo semestre del año dos mil diecinueve. Se turnan a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

b) De la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, por la que remite el Informe de la Auditoría Interna a su matrícula, correspondiente al cuarto trimestre del año dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

c) De la Universidad Autónoma de Occidente, por la que remite el cuarto Informe Trimestral académico y financiero del año dos mil diecinueve, así como el Informe Final y Evidencias de los proyectos apoyados en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Educación; y de Pre-

supuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de diciembre de dos mil diecinueve, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de diciembre de dos mil dieciocho. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y, de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

e) Del Servicio de Administración Tributaria, por la que informa que, durante el mes de diciembre de dos mil diecinueve, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes, para dar destino a las mercancías de comercio exterior, únicamente destinó bienes aptos para su uso y consumo, así como productos agrícolas y agropecuarios entre otros. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Economía, de la Cámara de Senadores.

f) De la Fiscalía General de la República, por la que remite:

- El Plan Estratégico de Transición.

- El Informe anual de actividades 2019, con sus anexos de las Fiscalías Especializadas en materia de Derechos Humanos, Delitos Electorales, Asuntos Internos, así como las cifras y resultados de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

- Se turnan a las Comisiones de Justicia, de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

g) Del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, por la que remite el Informe de Actividades y Resultados al Fiscal General de la República, correspondiente al periodo del primero de mayo al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la Cámara de Diputados.

h) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite:

- Reporte bimestral noviembre-diciembre de dos mil diecinueve, sobre el uso de los tiempos oficiales en radio y televisión. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, de la Cámara de Diputados.

- Informe sobre los resultados del Ejercicio Cuatrimestral de Asistencia Humanitaria-Mitigación ante Desastres Naturales "Solidarex-2019", llevado a cabo del quince al treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve. Remítase a la Cámara de Senadores.

- El informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad, correspondiente al primer semestre de dos mil diecinueve. Remítase a las Comisiones de Energía, de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

- Veintidós contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente del segundo receso, presentadas por diputados. Remítanse a la Cámara de Diputados.

- Treinta contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente del segundo receso, presentadas por senadores. Remítanse a la Cámara de Senadores.

i) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite seis contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Comisión Permanente del segundo receso, presentadas por diputados. Remítanse a la Cámara de Diputados.

j) De la alcaldía de Coyoacán, por la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del segundo receso, presentada por diputados, relativo a un programa de las barrancas declaradas como área de valor ambiental. Remítase a la Cámara de Diputados.

k) De la Consejería Jurídica del gobierno del estado de Oaxaca, por la que remite siete contestaciones a puntos de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del segundo receso. Remítanse a la Cámara de Diputados.

l) Del gobierno de Michoacán, por la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del segundo receso, presentada por diputados, para que las legislaturas de los estados armonicen su marco jurídico con la Ley General de Atención a Víctimas. Remítase a la Cámara de Diputados.

m) De la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo, por la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del segundo receso, presentada por diputados, para fortalecer de manera coordinada las medidas preventivas y las acciones necesarias de supervisión a fin de erradicar el trabajo de niñas, niños y adolescentes. Remítase a la Cámara de Diputados.

n) De la Secretaría de Salud de Hidalgo, por la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del Segundo Receso, presentada por diputados, relativo a la prevención, detección, diagnóstico y atención oportuna de la hepatitis C crónica. Remítase a la Cámara de Diputados.

o) Del gobierno de Morelos, por la que remite dos contestaciones a punto de acuerdo, aprobados por la Comisión Permanente del segundo receso, presentadas por diputados. Remítanse a la Cámara de Diputados.

p) De la Secretaría de Gobierno de Yucatán, por la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del segundo receso, presentada por diputados, relativo a fomentar la lectura en los centros educativos. Remítase a la Cámara de Diputados.

q) De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Comisión Permanente del segundo receso, presentadas por diputados. Remítanse a la Cámara de Diputados.

r) Del diputado Fernando Manzanilla Prieto, de Encuentro Social, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del primero de febrero del año en curso. De enterado, comuníquese a la Cámara de Diputados.

s) De la Cámara de Senadores, por la que remite:

- Oficio de la senadora Vanessa Rubio Márquez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que informa de su participación en la firma del Convenio entre el Congreso Mexicano y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, para fortalecer el intercambio de información a través del Canal del Congreso y Parlatino TV, realizado en Ciudad Panamá.

- Oficio del senador Julen Rementería del Puerto, del Partido Acción Nacional, por el que presenta su primer informe de actividades.

- Oficio de la senadora Elvia Marcela Mora Arellano, de Encuentro Social, por el que presenta su primer informe de actividades.

Se remiten a la Cámara de Senadores.

La Presidencia solicita guardar un minuto de silencio en memoria del doctor Pablo Sandoval Cruz e invita a la asamblea ponerse de pie.

El siguiente punto del orden del día es la presentación del Informe anual de actividades 2019 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La Presidencia designa una comisión de cortesía para acompañar al interior del recinto a la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para la presentación de dicho informe.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutiveos del acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a la presentación del Informe de Labores 2019 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, hacen uso de la palabra, las legisladoras y los legisladores: senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática; diputada Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; diputada Carolina García Aguilar y senadora Eunice Renata Romo Molina, de Encuentro Social; senador Juan Manuel Zepeda Hernández, de Movimiento Ciudadano; diputada Mary Carmen Ber-

nal Martínez, del Partido del Trabajo; diputado Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional; senador Gustavo Enrique Madero Muñoz, del Partido Acción Nacional; y diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra y senadora Martha Guerrero Sánchez, de Morena.

La Presidencia da cuenta de la solicitud del diputado Porfirio Muñoz Ledo, de Morena, para intervenir en rectificación de hechos, que en votación económica, no se autoriza.

Se concede nuevamente, el uso de la palabra para su intervención final, a la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La Presidencia de la Comisión Permanente dirige un mensaje a la asamblea y turna el informe a las Comisiones de Derechos Humanos, de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. La Presidencia solicita a la comisión de cortesía, acompañar a la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, en el momento que desee abandonar el salón.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria:

- Por los que se exhorta a los poderes ejecutivos de las entidades federativas para que, a través de sus sistemas locales de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, promuevan y fortalezcan acciones de prevención, difusión y concientización para la erradicación de matrimonios infantiles.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que, de conformidad con su Ley de Cultura Cívica, implante los mecanismos necesarios para evitar la apropiación ilegal de espacios públicos mediante el apartado de lugares de estacionamiento y se apliquen las sanciones correspondientes.

- Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, a que implementen un mecanismo de diálogo para el aná-

lisis sobre las problemáticas labores relacionadas con el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del gobierno federal y de las entidades federativas, así como al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para que instruyan a los museos y espacios culturales públicos de su jurisdicción, a realizar acciones de sensibilización de su personal y a fortalecer sus acciones afirmativas a favor de la lactancia materna en condiciones de comodidad y seguridad.

- Por el que se exhorta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para que concluya los trabajos necesarios para poner en marcha la versión final de la Plataforma Digital Nacional, en términos de lo dispuesto por las *Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional*, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de octubre de dos mil dieciocho.

- Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, con pleno respeto a su autonomía, evalúe la posibilidad de ejercer su facultad de atracción en las investigaciones relacionadas con los homicidios de Arturo García Velázquez, Javier Terrero, Emigdio López Avendaño, Alejandro Aparicio Santiago, Saúl Vásquez Villegas, Olga Lidia Vásquez Sánchez, Apolonio Cruz y Florencio Ramírez, ocurridos en el estado de Oaxaca.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que, en coordinación con el gobierno de las entidades federativas, fortalezcan sus acciones a fin de identificar, prevenir y sancionar el delito de extorsión e incorpore el uso de las nuevas tecnologías, herramientas y plataformas digitales para promover la cultura de la denuncia.

- Por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, considere impulsar y coordinar en la administración pública federal una campaña que fomente la paridad e igualdad de género y otorgue elementos de armonía y cultura de paz social en la población.

- Por la que se exhorta a la Fiscalía General de la República, así como a las fiscalías y procuradurías

de las entidades federativas para que remitan los informes actualizados sobre las personas desaparecidas a la Comisión Nacional de Búsqueda, dependiente de la Secretaría de Gobernación, a fin de contar con la información más reciente y ejecutar las acciones y políticas públicas necesarias para la localización de las víctimas.

- Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a coadyuvar con los poderes del estado libre y soberano de Puebla en la investigación de posibles desvíos de recursos públicos federales, destinados a las labores de reconstrucción derivadas de los sismos de dos mil diecisiete.

- Por el que se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que, en el marco de sus atribuciones, remita a esta soberanía un informe de las convocatorias realizadas a los integrantes del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, así como de las políticas públicas, directrices, servicios, planes, programas, proyectos, acciones institucionales e interinstitucionales, que hayan derivado de éstas.

- Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo de Nuevo León, para que, en el marco de sus atribuciones, implemente acciones, estrategias y políticas públicas con motivo del incremento de casos de mujeres víctimas de violencia familiar en el estado.

Se concede el uso de la palabra, para fundamentar los dictámenes en una sola intervención, al diputado Enrique Ochoa Reza, secretario de la Primera Comisión.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran reservados los dictámenes marcados con los números uno, cuatro y cinco del orden del día; e instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutivos de los puntos de acuerdo no reservados y, en votación económica, se autoriza que se sometan a discusión, en un solo acto, no habiendo oradores registrados, en votación económica, se consideran suficientemente discutidos y, de la misma manera, se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo. Comuníquense.

Se someten a discusión los siguientes dictámenes reservados:

• Por los que se exhorta a los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas para que, a través de sus

sistemas locales de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, promuevan y fortalezcan acciones de prevención, difusión y concientización para la erradicación de matrimonios infantiles. Se concede el uso de la palabra, para hablar en pro, a la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido y, de la misma manera, se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del gobierno federal y de las entidades federativas, así como al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para que instruyan a los museos y espacios culturales públicos de su jurisdicción, a realizar acciones de sensibilización de su personal y a fortalecer sus acciones afirmativas a favor de la lactancia materna en condiciones de comodidad y seguridad. Se concede el uso de la palabra, para hablar en pro, a las diputadas: Érika Vanessa del Castillo Ibarra y Rocío del Pilar Villarauz Martínez, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido y, de la misma manera, se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Por el que se exhorta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para que concluya los trabajos necesarios para poner en marcha la versión final de la Plataforma Digital Nacional, en términos de lo dispuesto por las “Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de octubre de dos mil dieciocho. La Presidencia informa a la Asamblea que se recibió propuesta de modificación al punto de acuerdo e instruye a la Secretaría de lectura a la misma. Se concede el uso de la palabra, para hablar en pro, a la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena, quien presenta la propuesta de modificación.

En votación económica, se acepta la propuesta presentada por la diputada María de los Ángeles Huerta del Río y, en consecuencia, se somete a discusión e intervienen el diputado Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional y la senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del Partido Acción Nacional. No habiendo más oradores registrados, en votación eco-

nómica, se aprueba el punto de acuerdo, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria:

- Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a establecer una oficina de representación institucional en la Embajada de México en Canadá, con el fin de dar atención especializada a las trabajadoras y los trabajadores que integran el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que celebre convenios de colaboración para que las instituciones educativas públicas y privadas, promuevan y realicen investigaciones que aporten elementos sobre las causas de las distintas formas de violencias de género y otras problemáticas sociales.

- Por el que la Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplan con el Plan de Acción en Salud Mental elaborado por la Organización Mundial de la Salud, así como generar políticas públicas adecuadas de prevención y actuación oportunas para evitar sucesos lamentables como el caso del estudiante del Colegio Cervantes en Torreón, Coahuila.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a analizar la viabilidad de incorporar a los alumnos de “prepa en línea-SEP” como beneficiarios de las becas para el bienestar Benito Juárez, a fin de seguir impulsando la educación en esta modalidad.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a implantar las acciones necesarias para colocar de manera gratuita desechables de toallas sanitarias en las escuelas de nivel básico, medio y medio superior.

- Por el que se exhorta respetuosamente al gobierno de México, para que, mediante la Secretaría de Salud, en el marco del Día Mundial de la Lucha con-

tra la Depresión, se incluya como parte de la estrategia nacional Juntos por la Paz, un programa de acción específico que tenga como finalidad la atención de la salud mental, incluyendo como prioridad la atención a la depresión y sus consecuencias.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que armonice los contenidos del acuerdo doscientos ochenta y seis con el artículo ciento cuarenta y cinco de la Ley General de Educación vigente, ello a fin de que, entre otros, se incluya en la lista de perfiles profesionales ofertados por el acuerdo, a la profesión de interpretación y traductor, y se realice un programa de acreditación profesional a la misma.

- Por el que se exhorta al gobierno federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, diseñe una estrategia integral para prevenir y contrarrestar el incremento del sobrepeso y la obesidad que padecen millones de mexicanos, en virtud de que afecta su salud, economía y desarrollo pleno a lo largo de la vida.

- Por el que la Comisión Permanente manifiesta su solidaridad por las lamentables pérdidas humanas, ecológicas y económicas, ocurridas por los incendios forestales registrados en Australia.

- Para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de Educación Pública, a rendir informes respecto al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa y los institutos homólogos locales.

- Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud y a la directora general de la Comisión Nacional Contra las Adicciones, para reforzar los programas de prevención de adicciones y las campañas informativas que los integran, ante el incremento del consumo de sustancias ilícitas y la peligrosidad de nuevas drogas como el fentanilo.

- Por el que exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General a incluir el mieloma múltiple en la cobertura del Fondo de Salud para el Bienestar.

Se concede el uso de la palabra, para fundamentar los dictámenes en una sola intervención, al diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Presidente de la Segunda Comisión.

La Presidencia informa a la asamblea, que la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, de Morena, solicita el uso de la palabra para hacer comentarios, respecto a los dictámenes a discusión. La Presidencia hace aclaraciones.

Desde su curul, las legisladoras y los legisladores: diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, de Morena, diputada María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del Partido Acción Nacional y senadora Eunice Renata Romo Molina, de Encuentro Social, realizan comentarios y precisiones, con relación a los puntos de acuerdo de los dictámenes a discusión. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutivos de los puntos de acuerdo. En votación económica, se autoriza que se sometan a discusión los dictámenes, en un solo acto. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se consideran suficientemente discutidos y, de la misma manera, se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo. Comuníquense.

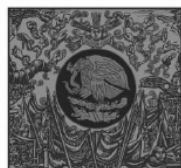
La Presidencia somete a consideración del pleno, si se autoriza continuar con los trabajos de la sesión, ya que se ha cumplido con el tiempo reglamentario de duración de la misma. En votación económica, no se autoriza.

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 10 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes 28 de enero de 2020, a las 11:00 horas.



## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

# Indicadores Económicos de Coyuntura

28 de enero de 2020

## CONTENIDO

## 1. Resumen Semanal

## 2. Situación

**Económica en  
México**

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

## 3. Panorama

**Económico**
**Internacional**

## 4. Agenda Económica

## 1. Resumen semanal del 20 al 24 de enero de 2020

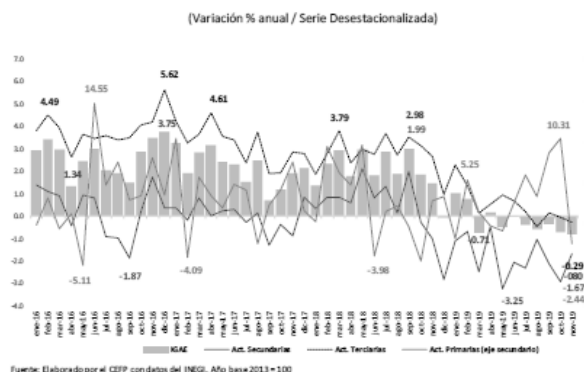
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	113.47 índice Nov-18	112.56 índice Nov-19	-0.91 puntos (-0.80%)
Tasa de Desocupación INEGI	3.61% anual Dic-18	3.13% anual Dic-19	-0.48 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor	4.52% anual 1ra. quinc. Ene-19	3.18% anual 1ra. quinc. Ene-20	-1.34 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	181,132.9 10-Ene-20	181,210.3 17-Ene-20	+77.4 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18,7388 ppd 17-Ene-20	18,8313 ppd 24-Ene-20	+0.0925 ppd (+0.49%)
Índice S&P/BMV IPC	45,817.76 unidades 17-Ene-20	45,141.62 unidades 24-Ene-20	-676.14 unidades (-1.48%)
Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpp)	55.06 dpp 17-Ene-19	51.09 dpp 24-Ene-20	-3.97 dpp (-7.21%)
Gasto Neto Total Miles de millones de pesos (Mmp)	4,966.3 Mmp Observado Ene - Nov 2018	5,057.7 Mmp Observado Ene - Nov 2019	+91.4 Mmp (-1.8% real)
Gasto Programable (Mmp)	3,666.5 Mmp Observado Ene - Nov 2018	3,735.3 Mmp Observado Ene - Nov 2019	+68.8 Mmp (-1.8% real)
Gasto No Programable (Mmp)	1,299.8 Mmp Observado Ene - Nov 2018	1,322.4 Mmp Observado Ene - Nov 2019	+22.6 Mmp (-1.9% real)
S H R F S P (Mmp)	10,480.6 Mmp Observado a Nov-18	10,758.5 Mmp Observado a Nov-19	+277.9 Mmp (-1.0% real)
Endeudamiento Interno Neto (Mmp)	565.5 Mmp Observado Nov-18	581.7 Mmp Observado a Nov-19	+16.2 Mmp (-0.8% real)
Costo Financiero (Mmp)	546.8 Mmp Programado Ene - Nov 2019	499.2 Mmp Observado Ene - Nov 2019	-47.7 Mmp (+6.2% real)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	205 mil solicitudes 11-Ene-20	211 mil solicitudes 18-Ene-20	+6 mil solicitudes (+2.93%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

#### Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2016 - 2019 / Noviembre

Durante noviembre de 2019, el **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) en cifras desestacionalizadas, registró un aumento real mensual de 0.12%** respecto a octubre. Por componentes del IGAE, las actividades Secundarias y Terciarias se incrementaron, de un mes a otro, en 0.84% y 0.03%, respectivamente; mientras que las Primarias se redujeron en 1.98%. **En términos anuales, la Actividad Económica Total registró un decremento real de 0.80%** en el mes de noviembre respecto al mismo mes de 2018. Por componentes del IGAE, las actividades Primarias, Secundarias y Terciarias disminuyeron en 2.44%, 1.67% y 0.29%, en ese orden. En cifras originales, en el mes de noviembre de 2019, la actividad económica decreció en términos reales en 1.21% respecto al mismo mes de 2018. En el mismo periodo, las actividades Primarias, Secundarias y Terciarias disminuyeron en 2.13%, 2.13% y 0.73%, correspondientemente.

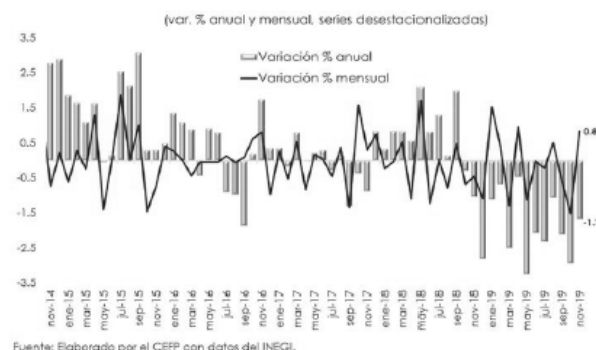


Fuente: Elaborado por el CEPP con datos del INEGI. Año base 2013 = 100

En noviembre, la **producción industrial aumentó 0.8% con respecto al mes previo**. Lo anterior, como resultado del incremento en: la minería (1.2%), manufacturas (0.2%), y la construcción (1.0%); por su parte, la generación de electricidad, gas y agua cayó en 0.2%. **Respecto al año anterior, la industria total se contrajo 1.7%**, derivado de la caída de: 3.2% en la construcción y 2.2% en las industrias manufactureras; por su parte, la electricidad, agua y gas; y, la minería se incrementaron en 3.1 y 0.9%, respectivamente.

#### Actividad Industrial, 2014 - 2019 / Noviembre

En noviembre, la **producción industrial aumentó 0.8% con respecto al mes previo**. Lo anterior, como resultado del incremento en: la minería (1.2%), manufacturas (0.2%), y la construcción (1.0%); por su parte, la generación de electricidad, gas y agua cayó en 0.2%. **Respecto al año anterior, la industria total se contrajo 1.7%**, derivado de la caída de: 3.2% en la construcción y 2.2% en las industrias manufactureras; por su parte, la electricidad, agua y gas; y, la minería se incrementaron en 3.1 y 0.9%, respectivamente.

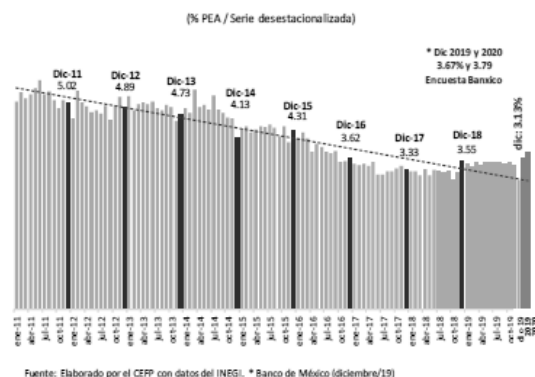


Fuente: Elaborado por el CEPP con datos del INEGI.

### Mercado Laboral

#### Tasa de Desocupación Mensual, 2011 - 2019 / Diciembre

En diciembre de 2019, la **Tasa de Desocupación (TD) nacional fue de 3.13%** en cifras desestacionalizadas, representando una **disminución de 0.35 puntos porcentuales** respecto al mes previo, cuyo valor fue de 3.48%. En el **comparativo anual (2018 y 2019) de diciembre, la TD pasó de 3.61% a 3.13%**, menor en 0.48 puntos porcentuales y menor a las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (diciembre, 2019), quienes para 2019 preveían 3.67% (3.79% en 2020). Cabe destacar, que en el periodo enero-diciembre de 2019, la TD promedió 3.49%, mientras que en 2018 fue de 3.33%.



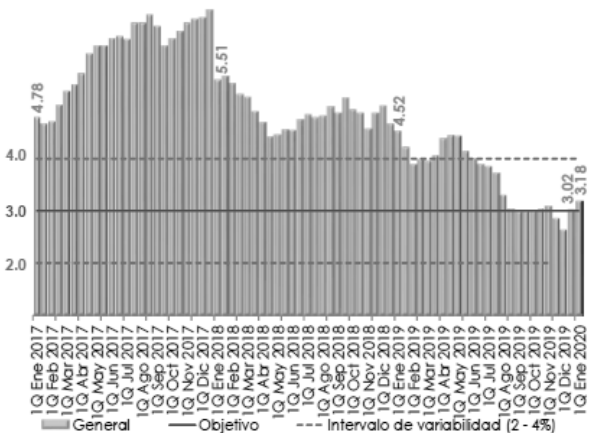
Fuente: Elaborado por el CEPP con datos del INEGI. \* Banco de México (diciembre/19)

## Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2017 - 2020<sup>1</sup> / 1ra. quincena de Enero

En la primera quincena de enero, la **inflación general anual se ubicó en 3.18%**; si bien dicha cifra fue inferior a la observada en el mismo periodo del año pasado (4.52%), fue superior a la de la segunda quincena de diciembre de 2019 (3.02%) y de la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%, la más baja en la historia del indicador). Así, se situó por arriba del objetivo de inflación (3.0%) por segunda ocasión consecutiva, pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%) por catorce periodos sucesivos. **Los precios en general tuvieron un incremento quincenal de 0.27%**, cifra superior a la que se registró un año atrás (0.11%).

(variación porcentual anual)

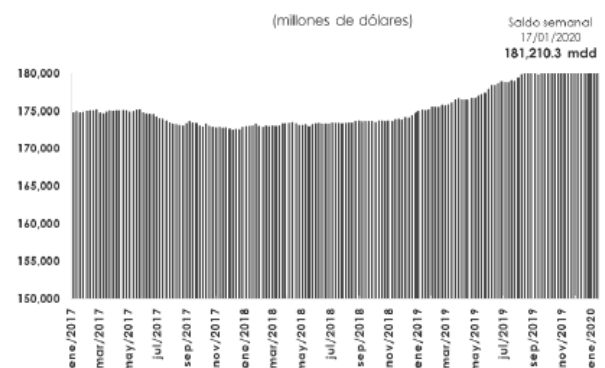


1/ Base: segunda quincena (Q) de julio 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

## Sector Financiero y Monetario

## Reservas Internacionales 2016 - 2020 / Enero

Al 17 de enero, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 181 mil 210.3 millones de dólares (mdd)**, presentando un aumento de 77.4 mdd respecto al 10 de enero (181,132.9 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 333.1 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

## Tipo de Cambio FIX, 2016 - 2020 / Enero

Del 17 al 24 de enero, el **tipo de cambio FIX pasó de 18.7388 a 18.8313 pesos por dólar (ppd)**, con lo que el **peso se depreció 9 centavos (0.49%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 18.7968 ppd y el peso acumula una apreciación de 3 centavos (0.17%). Cabe destacar que, en 2019, el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2574 ppd. El comportamiento semanal de la moneda mexicana se relaciona con el fortalecimiento del dólar a nivel global; la mayor aversión al riesgo en los mercados financieros, producto de posibles aranceles a la Unión Europea por parte de Estados Unidos, y al brote de coronavirus en China. Internamente, a la publicación del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), el cual mostró una contracción durante el mes de noviembre de 2019.



Nota: Con datos al 24 de enero de 2020.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

### Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2020 / Enero

En la semana del 17 al 24 de enero, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 1.48% (676.14 puntos) cerrando en 45 mil 141.62 unidades**; acumulando una ganancia de 1 mil 600.60 unidades (3.68%) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, la mayoría de las plazas bursátiles, registraron movimientos a la baja. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano se relaciona con una mayor aversión al riesgo, producto

del brote de coronavirus en China; además, a la publicación del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), el cual mostró una contracción durante el mes de noviembre de 2019.

#### Mercados Accionarios, 2020

País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2020
Alemania	<b>DAX-30</b>	↑ 0.37	↑ 2.47
Argentina	<b>Merval</b>	↓ -5.72	↓ -4.21
Brasil	<b>IBovespa</b>	↓ -0.09	↑ 2.36
China	<b>SSEC</b>	↓ -3.22	↓ -2.41
España	<b>IBEX</b>	↓ -1.23	↑ 0.13
Estados Unidos	<b>Dow Jones</b>	↓ -1.22	↑ 1.58
Francia	<b>CAC 40</b>	↓ -1.25	↑ 0.77
Inglaterra	<b>FTSE 100</b>	↓ -1.15	↑ 0.58
Japón	<b>Nikkei 225</b>	↓ -0.89	↑ 0.72
México	<b>S&amp;P/BMV IPC</b>	↓ -1.48	↑ 3.68

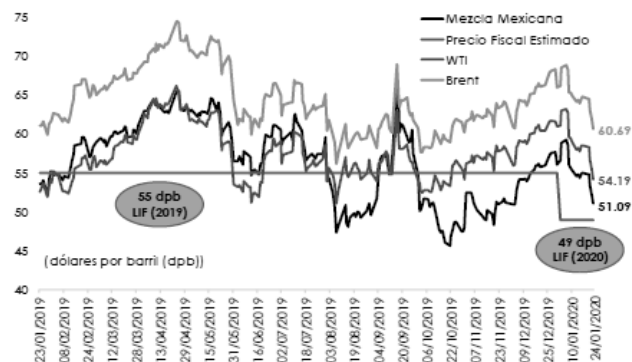
Nota: Con datos al 24 de enero de 2020.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

### Mercado Petrolero

#### Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2019 - 2020 / Enero

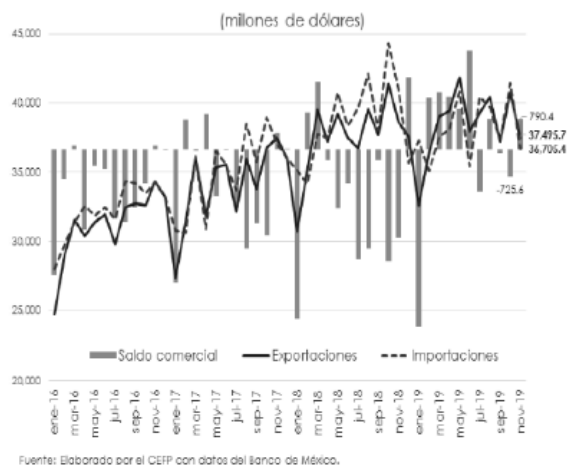
El 24 de enero, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 51.09 dólares por barril (dpb)**, cifra menor en 3.97 dpb (-7.21%) con respecto al 17 de enero. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 60.69 dólares, lo que significó un decremento de 4.16 dpb (-6.41%). En tanto, el WTI se situó en 54.19 dólares, registrando una pérdida de 4.39 dpb (-7.49%).



### Sector Externo

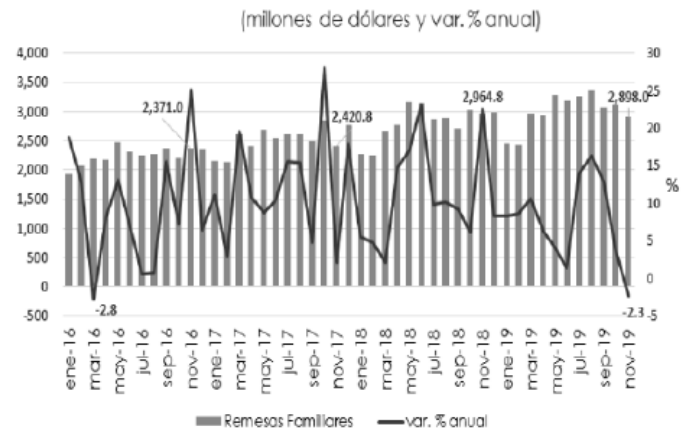
#### Balanza Comercial, 2016 - 2019 / Noviembre

En noviembre de 2019, las **exportaciones se ubicaron en 37 mil 495.7 mdd, una disminución de 2.9%**, resultado de decrementos de 1.7% en las exportaciones no petroleras y de 21.1% en las petroleras. El valor de las **importaciones fue de 36 mil 705.4 mdd, una reducción de 10.3 por ciento**, respecto a igual mes de 2018; reflejo de descensos de 8.2% en las importaciones no petroleras y de 26.2% en las petroleras. En noviembre de 2019, la **balanza comercial registró un superávit comercial de 790.4 millones de dólares**. En cifras acumuladas, de enero a noviembre de 2019, la balanza comercial sumó un superávit de 2 mil 752.0 millones de dólares.



## Remesas Familiares, 2016 - 2019 / Noviembre

En el onceavo mes de 2019, las **remesas familiares se ubicaron en 2 mil 898 millones de dólares (mdd), una caída de 2.3%** respecto a noviembre de 2018. En el mes que se reporta, se contabilizaron 8 millones 823.6 mil operaciones por envíos, lo que implicó un aumento anual de 1.7%. El valor promedio de la remesa se ubicó en 328 dólares, cifra inferior en 4.1% respecto a noviembre de 2018 (342 dólares). Entre enero y noviembre de 2019, las remesas familiares totalizaron 32 mil 965.2 millones de dólares, un incremento de 7.4% anual en comparación con igual periodo del año previo.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

## Expectativas Económicas

## Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Diciembre

El **sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 0.03% (0.04% dato previo)**, ubicándose por debajo del intervalo de 0.6-1.2%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se anticipa, sea menor de lo observado en 2018 (2.14%). En tanto que, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB **para 2020 al pronosticar un incremento de 1.10%**, por abajo del rango propuesto por la SHCP (1.5-2.5%); aunque es mayor a lo esperado para 2019 y a lo que se estimaba un mes atrás (1.08%); por lo que se prevé una menor dinámica de la actividad económica

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
	CGPE-20	Noviembre 2019	Diciembre 2019
		<b>2019*</b>	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	0.6 - 1.2	0.04	0.03
Inflación (var. % INPC)	3.2	2.93	2.92
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.8	19.59	19.55
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.8	7.27	7.26
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	395	381
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.61	3.59
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,876	-9,536	-6,754
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-1.9	-2.14	-2.01
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.24	2.23
		<b>2020*</b>	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.5	1.08	1.10
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.45	3.44
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.9	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.09	20.10
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.1	6.63	6.56
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	469	478
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.80	3.80
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-23,272	-15,809	-14,606
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.1	-2.38	-2.27
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8	1.77	1.84

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2020 (CGPE-20).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: noviembre y diciembre de 2019; Banxico.

3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

e/ Estimado.

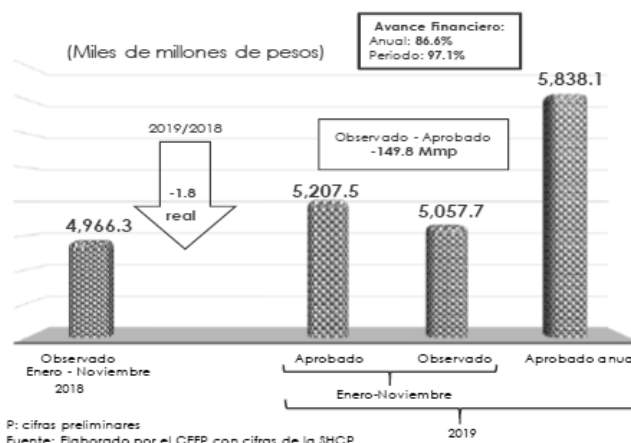
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

nacional. El **pronóstico inflacionario para 2019 se redujo a 2.92%** (2.93% un mes atrás); por lo que se advierte, se establezca por debajo del objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2020**, se estima en **3.44%** (3.45% en noviembre), superior a lo pronosticado para 2019; así, se espera se ubique dentro del intervalo de variabilidad de Banxico y se acerque a la meta inflacionaria.

## Finanzas Públicas

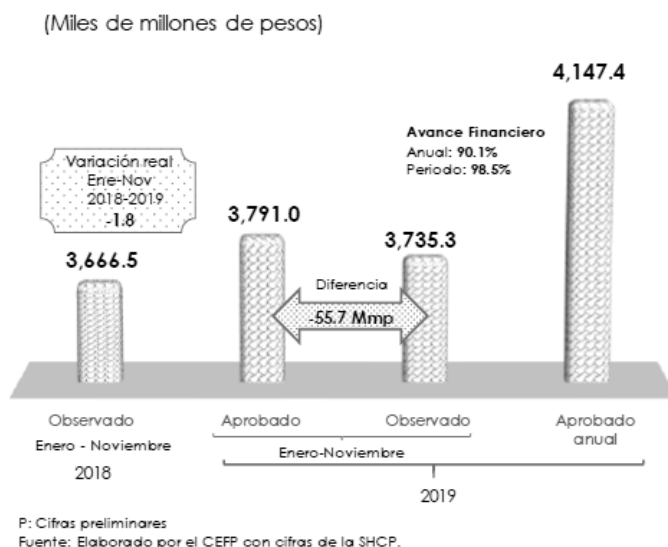
### Gasto Neto Total, 2018 - 2019 / Enero - Noviembre<sup>P</sup>

Entre enero y noviembre de 2019, el **Gasto Neto** fue inferior en **149.8 Mmp** al **programado** para el periodo. Este resultado se debió a los rezagos registrados de 1.5% y 6.6% en el **Gasto Programable** y en el **Gasto No Programable**, respectivamente. Entre 2018 y 2019, la variación real fue de -1.8% a pesar de observarse un mayor gasto entre ambos años; el 72.4% de la contracción la explicó el Gasto Programable: los Ramos Generales, las EPE y los Ramos Autónomos; y 27.6% lo determinó el menor gasto en 84.5% real de las ADEFAS, en la parte del Gasto No Programable.



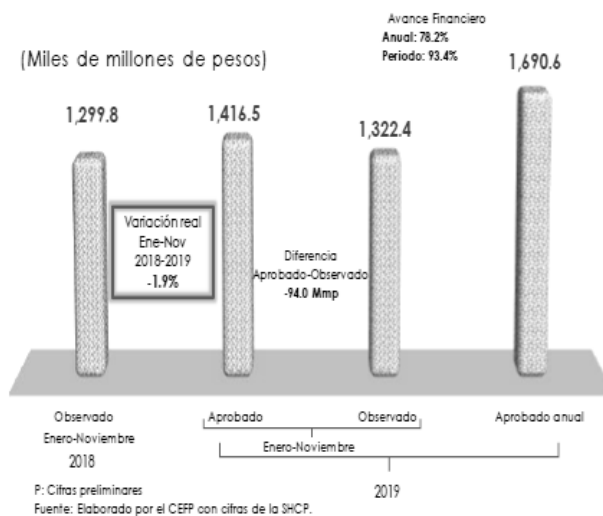
### Gasto Programable, 2018 - 2019 / Enero - Noviembre<sup>P</sup>

A consecuencia del rezago del gasto del Gobierno Federal, los OCPD y la Empresa Productiva (PEMEX), el **Gasto Programable** al mes de noviembre, resultó **55.7 Mmp** por debajo de lo estimado para el periodo. La diferencia estuvo determinada por el menor ejercicio respecto a sus aprobados de los **Ramos Generales, PEMEX, OCPD y Ramos Autónomos**, que en conjunto dejaron sin ejercer 124.7 Mmp, monto parcialmente compensado por el mayor gasto de la CFE (34.2 mdp) y de los Ramos Administrativos (41.6 mdp). La variación real entre 2018-2019 para el mismo periodo fue **-1.8%**, y se explicó por la **contracción** en los **Entes Autónomos** (-15.6%), **EPE** (-3.5%), y **Ramos Generales** (-3.7%).



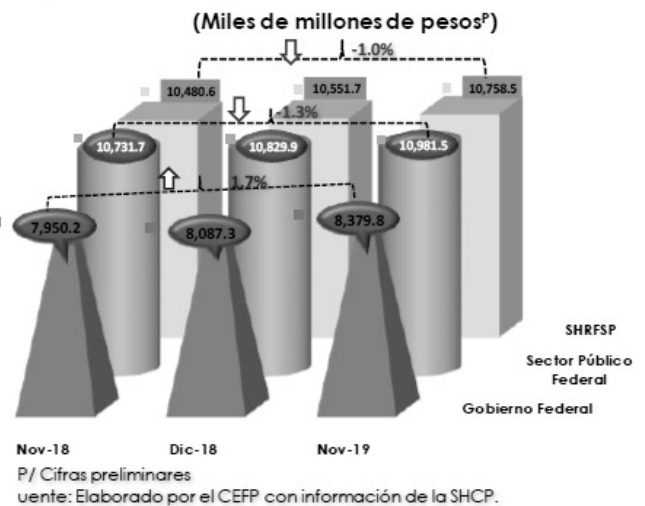
### Gasto No Programable, 2018 - 2019 / Enero - Noviembre<sup>P</sup>

Al cierre del mes de noviembre, el Gasto No Programable pagó 94.0 Mmp por debajo de lo estimado para el periodo. Esta diferencia la determinaron sus tres componentes, el **Costo financiero** dejó sin ejercer 47.7 Mmp, las **Participaciones** 35.8 Mmp y en el pago de **Adefas** faltó por ejercer 10.5 Mmp. Mientras que, respecto a igual periodo de 2018, se observó una variación **real de -1.9%**, explicada por la contracción real de **84.5%** en el pago de **ADEFAS**, que fue parcialmente compensada por el mayor gasto en las participaciones y en el Costo financiero de 0.8% y 6.2% respectivamente. A noviembre se ha ejercido 78.2% del Gasto No Programable estimado para el año.



**Componentes de la Deuda Pública, 2018 - 2019 / Noviembre**

Al 30 de noviembre de 2019, el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)**, **ascendió a 10 billones 758.5 Mmp**, cifra mayor en 277.9 Mmp pero inferior en 1.0% real respecto al saldo registrado a noviembre de 2018. Si se compara con el cierre de 2018 (10,551.7 Mmp), se observa un aumento de 238.4 Mmp. En el mismo orden de comparación, la **Deuda Neta del Sector Público**, **terminó el mes de noviembre con un saldo de 10 billones 981.5 Mmp**, cifra menor en 1.3% real anua; y comparado con el cierre de 2018, registró un crecimiento del saldo de 90.6 Mmp.



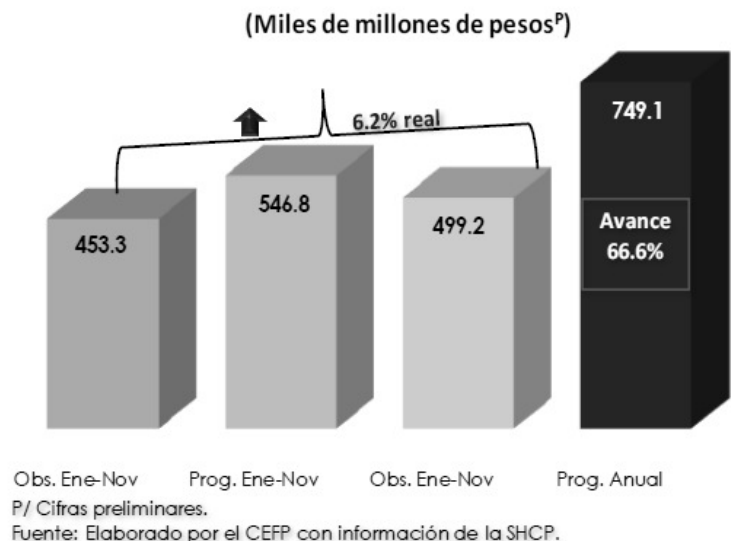
**Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, 2019 / Enero - Noviembre**

Entre enero y noviembre, el **Endeudamiento Interno Neto ejercido ascendió a 581.7 Mmp**, monto inferior en 0.8% real anual. Con ello, al 30 de noviembre de 2019, se ha ejercido 15.4% adicional al techo de endeudamiento aprobado para 2019 (504.1 Mdp). De **endeudamiento externo neto, se han contratado 4.0 mil millones de dólares (Mmd)**, cifra menor a la ejercida en el mismo periodo de 2018 en 61.7%. Así, el endeudamiento externo registró un avance de 35.4% del monto aprobado para el ejercicio fiscal de 2019 (11.3 Mmd), quedando pendiente un margen de 64.6% para el último mes.



**Costo Financiero de la Deuda, 2019 / Enero - Noviembre**

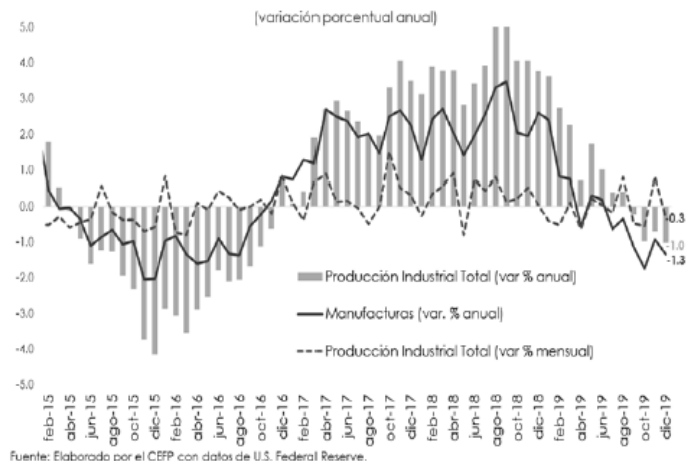
Al 30 de noviembre de 2019, el **Costo Financiero del Sector Público Presupuestario se ubicó en 499.2 Mmp**, monto menor en 47.7 Mmp y 8.7% respecto a la cifra programada para el periodo. En su comparativo anual, las erogaciones por este concepto fueron superiores en 6.2% real. Este resultado, fue producto de un mayor pago de intereses y asignaciones para cubrir las obligaciones de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca. Al 30 de noviembre, se ejerció 66.6% del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal de 2019 (749.1 Mmp) por este concepto.



### 3. Panorama Económico Internacional

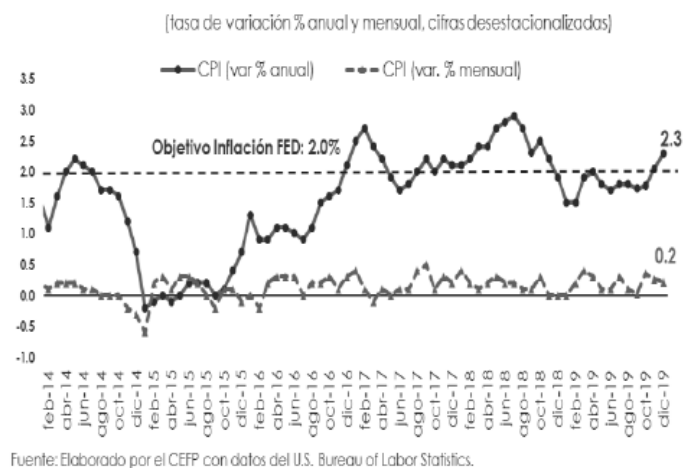
#### Estados Unidos: Producción Industrial, 2015 - 2019 / Diciembre

En diciembre de 2019, la **producción industrial disminuyó 0.3% respecto al mes previo**, resultado del incremento en la manufactura (0.2%), construcción (1.6%) y minería (1.3%); en tanto que los servicios públicos cayeron en 5.6%. **En comparación anual, la industria total cayó 1.0% con relación a diciembre de 2018.** A su interior, aumentó la minería en 1.4% y la construcción en 0.7%, mientras que, los suministros de energía eléctrica y gas y la manufactura cayeron en 1.9 y 1.3% respectivamente.



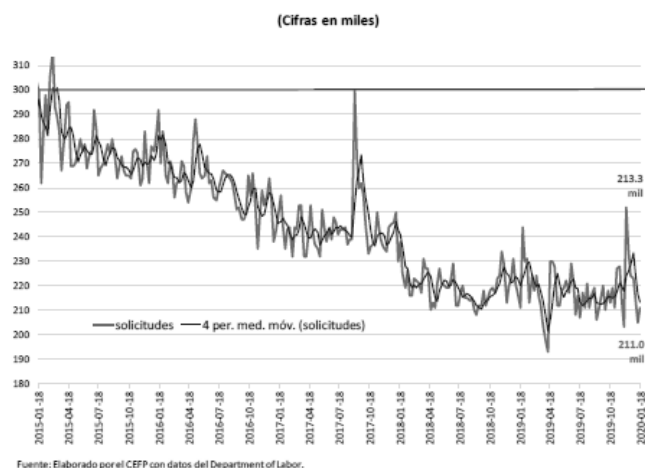
#### Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2014 - 2019 / Diciembre

El **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos, aumentó 0.2% en diciembre respecto al mes previo**, resultado de un incremento de 1.4% en los precios de la energía, destacando el alza de 2.8% en el precio de las gasolineras; en tanto que los precios de los alimentos se elevaron 0.2%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.1%. **En comparación anual, la inflación aumentó 2.3%** en diciembre, ubicándose por arriba de la meta objetivo de 2.0% establecida por la FED.



#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2015 - 2020 / Enero

Al 18 de enero, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 211 mil, aumentando en 6 mil (2.93%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 213 mil 250, registrando una disminución de 3 mil 250 solicitudes (-1.50%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 215 mil solicitudes. No obstante, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 255 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.





## 4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
<b>Enero 2020</b>				
<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>31</b>
Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (INEGI)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)		Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>Febrero 2020</b>				
<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
EEUU: ISM Manufacturero	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Remesas Familiares (Banxico)			
	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)			
	Expectativas Empresariales (INEGI)			
	Confianza Empresarial (INEGI)			
	Pedidos Manufactureros (INEGI)			
<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	EEUU: Producción Industrial (FED)
			EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
	Producto Interno Bruto (INEGI)	Informe Trimestral de Inflación (Banxico)	Indicadores de Ocupación y Empleo. Oportunas (INEGI)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)		Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
	Balanza de Pagos (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

# Convocatorias

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE

A la tercera reunión, por efectuarse el martes 28 de enero, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente  
Diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 29 de enero, a las 9:30 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

## Orden del Día

1. Registro de asistencia
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la acta de la reunión anterior.
5. Lectura y discusión de los siguientes asuntos legislativos, los cuales se encuentran en prorroga con fundamento en lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los cuales fueron turnados a este órgano colegiado.

DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA			
INICIATIVA	TURNOS A COMISION	SINOPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
21 Proyecto de decreto que reforma el artículo 169 de la Ley Agraria. Proponente: Russo Salido Jorge Eugenio (MC)	Fecha de presentación: 3-October-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Mejorar el proceso de investigación que se lleva a cabo sobre un terreno presuntamente nacional.	Pendiente Publicación en Gaceta: 3-October-2019
22 Proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria. Proponente: Dekker Gómez Celsentina María (PT)	Fecha de presentación: 22-October-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de - Igualdad de Género	Brindar mayor certidumbre jurídica a las propiedades rurales e incluir la igualdad de género.	Pendiente Publicación en Gaceta: 5-Septiembre-2019
23 Proyecto de decreto que abroga la Ley de Capitalización del Procampo. Proponente: García García Margarita (PT)	Fecha de presentación: 22-October-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Abrogar la Ley de Capitalización del Procampo por el nuevo programa Sembrando Vida, el cual incentivará a los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales.	Pendiente Publicación en Gaceta: 3-Septiembre-2019
24 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria. Proponente: López Pérez María Teresa (MORENA)	Fecha de presentación: 29-October-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Considerar a los ascendientes y los dependientes económicos del estudianto en el orden de prelación para el derecho al tanto.	Pendiente Publicación en Gaceta: 10-Septiembre-2019
25 Proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Sosa Ruiz Olga Patricia (PES)	Fecha de presentación: 29-October-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Promover el otorgamiento de apoyos a jóvenes que se encuentran laborando en el sector agrícola. Fortalecer el relevo generacional, garantizando la seguridad y estabilidad de los adultos mayores. Priorizar la mejora de las condiciones para los jóvenes trabajadores del campo.	Pendiente Publicación en Gaceta: 3-Septiembre-2019
26 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de agricultura familiar y seguridad alimentaria. Proponente: Villegas González Héctor Joel (PES)	Fecha de presentación: 29-October-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Impulsar la seguridad alimentaria por medio de la agricultura familiar.	Pendiente Publicación en Gaceta: 19-Septiembre-2019
27 Proyecto de decreto que reforma los artículos 86 y 87 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: García Hernández Jesús Fernando (MORENA)	Fecha de presentación: 29-October-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Fomentar la creación y el fortalecimiento de Unidades de Vinculación y Transferencia del Conocimiento.	Pendiente Publicación en Gaceta: 3-Septiembre-2019
28 Proyecto de decreto que expide la Ley Nacional de Fomento al Cultivo, Comercio e Industrialización del Cacahuato. Proponente: García Hernández Jesús Fernando (MORENA)	Fecha de presentación: 29-October-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de alertar la productividad y competitividad en el cultivo, comercio e industrialización del cacahuato.	Pendiente Publicación en Gaceta: 10-Septiembre-2019
29 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria. Proponente: Palma Olivera Carmen Patricia (MORENA)	Fecha de presentación: 29-October-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de - Igualdad de Género	Procurar la paridad de género en materia judicial; garantizar la integración de las mujeres en el sector y regular el campo con estricto apego en la perspectiva de género.	Pendiente Publicación en Gaceta: 10-Septiembre-2019
30 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: De las Fuentes Hernández Fernando Donato (PRI)	Fecha de presentación: 5-Noviembre-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Prever que el Programa Especial Concurrence se incrementará al menos en la misma proporción en que se incrementa el presupuesto federal total.	Pendiente Publicación en Gaceta: 5-Noviembre-2019

31 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de pequeños productores agropecuarios. Proponente: Zúñiga Sánchez Gabriela (MORENA)	Fecha de presentación: 5-Noviembre-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Prever la instrumentación de programas para la integración de los pequeños productores en situación de pobreza.	Pendiente Publicación en Gaceta: 5-Noviembre-2019
32 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, el Decreto por el que se expide la Ley Agraria, publicado el 26 de febrero de 1992 en el DOF y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. Proponente: Rodríguez Mier y Terán Mariana (PRI)	Fecha de presentación: 5-Noviembre-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de - Justicia	Regularizar a las colonias agrícolas y ganaderas.	Pendiente Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2019
33 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 66 de la Ley Agraria. Proponente: Flores Sánchez Margarita (PRI)	Fecha de presentación: 5-Noviembre-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Establecer que las dependencias y entidades competentes de la administración pública federal, llevarán a cabo prácticas de desarrollo empresarial, de suministro y mercadotecnia para pequeños productores rurales.	Pendiente Publicación en Gaceta: 24-October-2019
34 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria. Proponente: Hernández Deras Ismael Alfredo (PRI)	Fecha de presentación: 5-Noviembre-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de - Igualdad de Género	Reducir el porcentaje de candidatos de un mismo género para la integración del comisariado ejidal y el consejo de vigilancia. Integrarlas comisiones y secretarías auxiliares, con 50 % de representación de mujeres.	Pendiente Publicación en Gaceta: 15-October-2019

MINUTA	TURNOS A COMISION	SINOPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo. Proponente: Minutas (Senadores) Fecha de presentación: 26-Septiembre-2019 Cámara de Origen: Cámara de Senado	Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Publicación en Gaceta: 26-Septiembre-2019	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer mecanismos para proteger y fomentar el maíz nativo, declarar a las actividades de producción, comercialización y consumo, como manifestación cultural y garantizar el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	Estado Actual: Pendiente 1. Iniciativa presentada por las senadoras Ana Lilia Rivera Rivera y Jesusa Rodríguez Ramírez (MORENA), el 23 de abril de 2019. 2. Dictamen de primera lectura en la Cámara de Senadores el 19 de septiembre de 2019. 3. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 25 de abril de 2019. Proyecto de decreto aprobado en la general y en lo particular los artículos no reservados por 81 votos a favor, 1 en contra y 28 abstenciones. 4. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción A) del artículo 72 de la CPEUM.
2 Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Minutas (Senadores) Fecha de presentación: 9-October-2019 Cámara de Origen: Cámara de Senadores	Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Publicación en Gaceta: 9-October-2019	Precisar la inclusión en la agricultura, los cultivos inoecu en tierra y sustratos inertes sin tierra.	Estado Actual: Pendiente

INICIATIVA	TURNOS A COMISION	SINOPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, de la Ley de Productos Orgánicos, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado de la Ley General de Salud y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Proponente: Santiago Marcos Nancy Yadira (MORENA)	Fecha de presentación: 15-October-2019 Unidades: Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales	Establecer la normatividad del uso de biofertilizantes y la disminución del uso de plaguicidas y sustancias nocivas.	Pendiente Publicación en Gaceta: 24-Septiembre-2019

6. Presentación del calendario de reuniones correspondiente al segundo periodo del segundo año legislativo.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 29 de enero, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la décima reunión de junta directiva.
4. Informe de los asuntos turnados y solicitud de prórroga.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimocuarta reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 29 de enero, a las 13:00 horas, en el mezanine, ala norte, del edificio A.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
  - a) Sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Expediente 3756,
  - b) Sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Óscar Daniel Martínez Terrazas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 4507,
  - c) Sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional. Expediente 5275,
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Martha Garay Cadena  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 29 de enero, a las 16:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la undécima reunión ordinaria, realizada el 10 de diciembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (turno 65-expediente 5130).
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la iniciativa por la que se adiciona el artículo 6o. de la Ley de la Propiedad Industrial (turno 66-expediente 5131).
6. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Irma Juan Carlos  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de enero, a las 9:30 horas, en el mezanine sur de edificio A, primer piso.

**Orden del Día**

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria
- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión extraordinaria
- 5) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
  - a) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 4 y se adiciona el artículo 30 de la Ley de Migración.
  - b) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley de Coordinación Fiscal.
  - c) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración.
  - d) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Migración.
  - e) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.
- 6) Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios
- 7) Asuntos Generales
- 8) Clausura

Atentamente  
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la decimoquinta reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de enero, a las 13:00 horas, en el mezanine sur del primer piso del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso aprobación, de los siguientes proyectos de dictamen:

## • Positivos

I. De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para establecer como fecha cívica nacional el 16 de junio de cada año, en conmemoración del aniversario de la batalla de Santa Gertrudis y en reconocimiento de la contribución heroica de Camargo, Tamaulipas, a la soberanía nacional, suscrita por el Congreso de Tamaulipas.

II. De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

III. De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 8 de abril Día Nacional de los Tenangos y de la Artesanía Indígena, suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

IV. De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fecha 7 de julio, conmemoración de la Batalla de Otumba de 1520, a la fracción II del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscri-

ta por el diputado Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

V. De la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

## • Negativos

VI. Que desecha las iniciativas que adiciona el artículo 3o. de la Ley sobre Delitos de Imprenta, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Delitos de Imprenta, suscritas por el diputado Óscar Daniel Martínez Terrazas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VII. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

VIII. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y de Seguridad Nacional, suscrita por la diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

IX. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, suscrita por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

X. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena.

XI. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 56 de la Ley so-

bre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

XII. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 30 de junio como Día Nacional del Politólogo, suscrita por la diputada Carmen Patricia Palma Olvera, del Grupo Parlamentario de Morena.

XIII. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara el 14 de septiembre como Día Nacional del Pescador, suscrita por el diputado Maximiliano Ruiz Arias, del Grupo Parlamentario de Morena.

XIV. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como Día Nacional del Relacionista Público, enviada por el Congreso de Jalisco.

XV. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de agosto como Día Nacional del Circo Mexicano, suscrita por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

XVI. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de octubre como Día Nacional del Amaranto, suscrita por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

XVII. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de enero como Día Nacional de la Lucha contra la Diabetes Mellitus Tipo 1, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

XVIII. Que desecha la iniciativa por la que se declara el 27 de septiembre como Día Nacional del Embarazo Múltiple, suscrita por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR

A la segunda reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el jueves 30 de enero, a las 13:30 horas, en el salón B del edificio G.

#### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión plenaria.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación al acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión plenaria.

Atentamente  
Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano  
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la reunión ordinaria que se efectuará el viernes 31 de enero, a las 9:00 horas, en el salón A del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Revisión de las declaraciones del EZLN del 1 de enero de 2020.
4. Asuntos generales.
5. Cita para la próxima sesión y clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimotercera sesión de junta directiva, que se realizará el viernes 31 de enero, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión de junta directiva, efectuada el 12 de diciembre de 2019.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes negativos.

5. Asuntos generales.

6. Clausura

Atentamente  
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el viernes 31 de enero, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, efectuada el 5 de diciembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes negativos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura

Atentamente  
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

## Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al *Círculo de lectura de las Bibliotecas Legislativa y General de la Cámara de Diputados* que, en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro, se llevará a cabo el martes 28 de enero, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Atentamente  
Doctora María Vázquez Valdez  
Directora

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la proyección del documental *Tlakimilolli, voces del telar* producida por Miguel Ángel Sosme Campos, que se exhibirá como parte del ciclo “Economía, cultura e identidad en el capitalismo global” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 29 de enero, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panorámica), situada en la planta baja del edificio I.

La proyección forma parte de la Cineteca de San Lázaro.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico [diplomado.legislativo@gmail.com](mailto:diplomado.legislativo@gmail.com); en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

### Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y



presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

### Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

### Programa

#### Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

##### 18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

##### 18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.

VI. Responsabilidad social en el deporte.

VII. Proyectos sociales en el deporte.

VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.

IX. El deporte sustentable.

X. Historia del deporte en México.

XI. La globalización en el deporte.

#### Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

##### 3, 4, 10 y 11 de marzo

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

III. Ley General de Cultura Física y Deporte.

IV. Ley General de Educación.

V. Ley General de Juventud.

VI. Ley federal del trabajo.

VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.

VIII. El marco jurídico estatal y municipal.

IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

#### Módulo III. La política del deporte en México.

##### 17, 18, 24 y 25 de marzo

I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

II. Comisión de Apelación y Arbitraje.

- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

**Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.**

**31 de marzo y 1, 14 y 15 abril**

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

**Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.**

**21, 22, 28 y 29 de abril**

- I. Derechos Humanos y deporte.

- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullyng* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

**Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.**

**6, 12 y 13 de mayo**

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

**Clausura**

**19 de mayo**

*Nota:* Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

**Objetivo general**

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

**Informes e inscripciones:** del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico [diplomado.camara@gmail.com](mailto:diplomado.camara@gmail.com); en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

**Metodología**

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

**Módulos y temario**

**Ceremonia inaugural**, 12 de marzo de 2020

**Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios**, 12, 13, 19 y 20 de marzo

**Ejes temáticos**

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

**Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo**, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

**Ejes temáticos**

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

**Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso**, 16, 17, 25 y 24 de abril

**Ejes temáticos:**

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

**Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación,** 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

**Ejes temáticos:** El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

**Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario,** 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

**Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria,** 29 de mayo, y 4 y 5 de junio**Ejes temáticos**

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

**Clausura,** 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>